

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	RESOLUCIÓN	Emisión: 09/04/2021
		Código: E-GPE-FO15
		Versión: 02
DIRECCIÓN GENERAL 100		Página: 1 de 2
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		

RESOLUCIÓN No. 002
(04 DE ENERO DE 2022)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE
BUCARAMANGA -IMEBU- PARA LA VIGENCIA 2022.**

El Director General del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales y especialmente las conferidas en el acuerdo municipal No. 030 de diciembre 19 de 2002 en el literal a, y h del artículo vigésimo primero, artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.1.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Directivo del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -IMEBU-, aprobó el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia 2022, mediante el Acuerdo No. 008 de fecha 20 de septiembre de 2021.
2. Que el Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante Acuerdo Municipal N° 039 del quince del (15) de diciembre de 2021, se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
3. Que mediante Decreto No. 0192 del 21 de diciembre de 2021, el señor Alcalde liquidó el presupuesto General de Rentas y de Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2022.
4. Que el Gobierno Nacional por medio del Decreto ley 4170 de 2011, creo la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente.
5. Que el sistema de compras y contratación pública es esencial para la aplicación de los principios del buen gobierno y el cumplimiento de los fines del estado.
6. Que el Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas, que esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes y servicios en él señalado.
7. Que el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	RESOLUCIÓN	Emisión: 09/04/2021
		Código: E-GPE-FO15
		Versión: 02
DIRECCIÓN GENERAL 100		Página: 2 de 2
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		

Por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga IMEBU para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

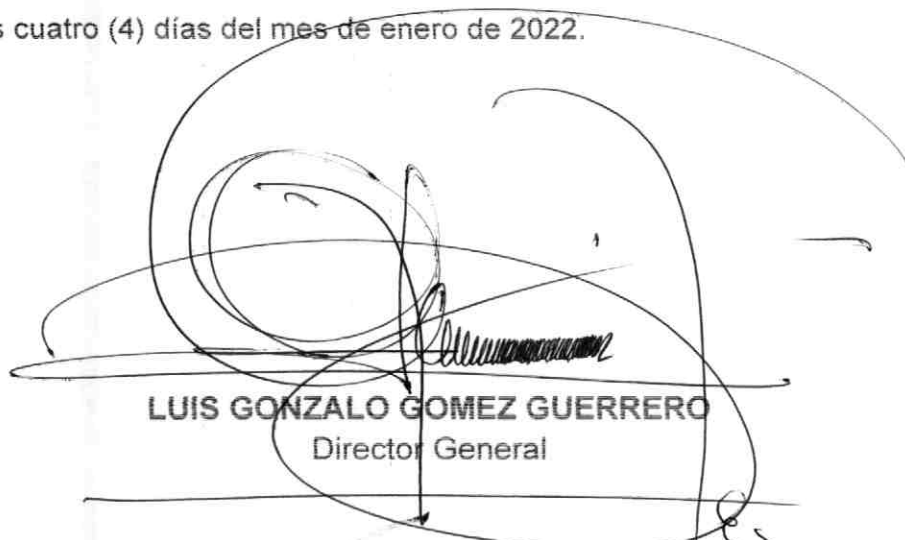
Parágrafo: La codificación descripción de los elementos y cantidades a ser ejecutadas están contenidos en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo al documento anexo al presente acto administrativo y que hace parte integral del mismo.

ARTICULO SEGUNDO: Difundir, publicar y comunicar el presente Acto Administrativo a través de los diferentes medios de comunicación que dispone la Entidad, así como la socialización con los funcionarios y plataforma SECOP II, dando cumplimiento a la circular 001 de 2021 emitida por Colombia compra eficiente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide a los cuatro (4) días del mes de enero de 2022.


LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General

Proyectó: Ezequiel Suarez Villabona- Subdirector Administrativo y Financiero
Revisó: Jennifer Montes García- Profesional Universitaria Tesorera
Revisó: María Victoria Ramírez Rangel- Profesional Universitaria Contadora
Revisó: Aspectos Jurídicos- Miguel Ángel Quintero Meza

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2022

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Valor total estimado
Compra venta de productos de cafetería y útiles de oficina	1	1	1	13.118.061 COP
Compra de impresoras y escaner	1	1	1	20.000.000 COP
Aunar esfuerzos para fomentar el emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación - Profesional Líder Avanza BGA	1	1	345	150.061.338 COP
Profesional de apoyo 1 Avanza BGA	1	1	4	16.000.000 COP
Profesional de apoyo 2 Avanza BGA	1	1	4	16.000.000 COP
Profesional de apoyo 3 Avanza BGA	1	1	4	16.000.000 COP
Coordinadora Programa Coworking	1	1	5	25.000.000 COP
Profesional de apoyo fotografía consultorio E-Marketing	1	1	5	20.000.000 COP
Profesional de apoyo en diseño gráfico consultorio E-Marketing	1	1	5	20.000.000 COP
Profesional de apoyo en desarrollo web consultorio E-Marketing	1	1	4	16.000.000 COP
Profesional de apoyo en Marketing Digital consultorio E-Marketing	1	1	4	16.000.000 COP
Coordinador Estrategia Incubadora de Emprendimientos	1	1	4	20.000.000 COP
Apoyo técnico 1 Incubadora de Emprendimientos	1	1	5	12.500.000 COP
Apoyo técnico 2 Incubadora de Emprendimientos	1	1	4	10.000.000 COP
Aunar esfuerzos para operar el Centro de Desarrollo y de Empleabilidad Café Madrid	1	1	345	82.331.162 COP
Aunar esfuerzos para operar el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad de Kennedy y Chapinero	1	1	345	320.318.515 COP
Asesor Empresarial Senior 1 CDE Café Madrid	1	1	6	22.050.000 COP
Asesor Empresarial Senior 2 CDE Café Madrid	1	1	6	22.050.000 COP
Asesor Empresarial Senior 1 CDE Kennedy	1	1	6	22.050.000 COP
Asesor Empresarial Senior 2 CDE Kennedy	1	1	6	22.050.000 COP
Asesor Empresarial Senior 1 CDE Chapinero	1	1	6	22.050.000 COP
Asesor Empresarial Senior 2 CDE Chapinero	1	1	6	22.050.000 COP
Asesor para la inclusión Productiva CDE	1	1	6	22.050.000 COP
Asesor para la formalización empresarial CDE	1	1	6	22.050.000 COP
Coordinador Market Place CDE	1	1	6	30.000.000 COP
Profesional de apoyo 1 Market Place CDE	1	1	6	24.000.000 COP
Profesional de apoyo 2 Market Place CDE	1	1	6	24.000.000 COP
Profesional de apoyo 3 Market Place CDE	1	1	6	24.000.000 COP
Profesional de apoyo 4 Market Place CDE	1	1	6	24.000.000 COP
Profesional de apoyo 1 CDE Virtual	1	1	6	30.000.000 COP
Profesional de apoyo 2 CDE Virtual	1	1	6	30.000.000 COP
Profesional de apoyo 3 CDE Virtual	1	1	6	30.000.000 COP
Profesional de apoyo 4 CDE Virtual	1	1	6	30.000.000 COP
Profesional de apoyo 5 CDE Virtual	1	1	6	30.000.000 COP
Profesional líder CDE Virtual	1	1	6	30.000.000 COP
Coordinador Estrategia Somos Locales CDE	1	1	6	30.000.000 COP
Profesional de apoyo 1 Somos Locales CDE	1	1	6	22.050.000 COP
Profesional de apoyo 2 Somos Locales CDE	1	1	6	22.050.000 COP
Profesional de apoyo 3 Somos Locales CDE	1	1	6	22.050.000 COP
Profesional de apoyo 4 Somos Locales CDE	1	1	6	22.050.000 COP
Apoyo técnico Somos Locales CDE	1	1	6	22.050.000 COP
Arriendo espacio para el funcionamiento del CDE Chapinero	1	1	345	63.393.750 COP
Orientación Psicológica Agencia de Empleo	1	1	6	22.050.000 COP
Capacitador Programa Empleo	1	1	6	25.294.542 COP
Intermediación Agencia de empleo	1	1	6	22.050.000 COP
Registro Hojas de Vida Agencia de Empleo	1	1	6	15.750.000 COP
Gestión Empresarial Agencia de Empleo	1	1	6	22.050.000 COP
Coordinadora Programa Empleo y Empleabilidad	1	1	6	30.000.000 COP
Profesional de apoyo Observatorio Económico Programa Empleo	1	1	6	18.900.000 COP
Profesional líder Observatorio Económico Programa Empleo	1	1	6	20.160.000 COP
Coordinador Programa Banca Ciudadana	1	1	6	20.000.000 COP
Profesional apoyo implementación calidad -SIGC	1	1	6	18.900.000 COP
Profesional apoyo supervisión contratos banca ciudadana	1	1	6	22.050.000 COP
Profesional apoyo administrativo Subdirección administrativa y financiera	1	1	6	15.750.000 COP
Profesional apoyo archivo Institucional	1	1	6	22.050.000 COP
Profesional apoyo implementación MIPG	1	1	6	22.050.000 COP
Profesional apoyo comunicaciones	1	1	6	18.900.000 COP
Profesional apoyo diseño de piezas graficas para comunicación institucional	1	1	6	25.200.000 COP
Profesional apoyo defensa jurídica de la entidad	1	1	6	23.940.000 COP
Judicante apoyo oficina jurídica	1	1	6	9.000.000 COP
Apoyo técnico para cubrimiento de eventos institucionales	1	1	6	15.000.000 COP
Profesional apoyo 1 seguimiento Banca Ciudadana	1	1	6	21.000.000 COP
Profesional apoyo 2 seguimiento Banca Ciudadana	1	1	6	21.000.000 COP
Profesional apoyo comercial 1 Banca Ciudadana	1	1	6	21.000.000 COP
Profesional apoyo comercial 2 Banca Ciudadana	1	1	6	21.000.000 COP
Apoyo técnico sistemas de información	1	1	6	21.000.000 COP
Profesional apoyo sistemas de información	1	1	6	15.000.000 COP
Profesional apoyo en la comunicación organizacional en la Subdirección técnica	1	1	6	21.000.000 COP
Profesional en la gestión del plan de desarrollo institucional	1	1	6	27.000.000 COP
Profesional apoyo contable Subdirección Financiera	1	1	6	24.000.000 COP
Profesional Talento Humano	1	1	6	27.000.000 COP
Profesional apoyo 1 contratación oficina jurídica	1	1	6	27.000.000 COP
Profesional apoyo 2 contratación oficina jurídica	1	1	6	24.000.000 COP
Sistema de información contable y presupuestal Gd eco	1	1	1	26.000.000 COP
Adquisición de pólizas de seguro	1	1	1	20.206.085 COP
Exámenes médicos ocupacionales	1	1	1	675.000 COP
Actividades de capacitación, bienestar social e incentivos para funcionarios de planta del IMEBU	1	1	1	32.000.000 COP

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Subdirector Administrativo y Financiero